



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00710314- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Sebastián Ferrando en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Filosofía sobre el tema: “Aspectos filosóficos y principios formales de una lógica de preferencia y acciones”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Sebastián FERRANDO prórroga ordinaria, a partir del día 09 de agosto de 2023 y hasta el 08 de agosto de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Aspectos filosóficos y principios formales de una lógica de preferencia y acciones” de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

